

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

"GALAPAGOS CORPORACION TURISTICA GALATOURS S. A."

Y RECTIFICACION Y AMPLIACION A LA MISMA.

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 50. del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 30 de Septiembre de 1971, se constituyó la Compañía Anónima denominada "GALAPAGOS TOURIST CORPORATION GALATOURS S. A." Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el ya citado Notario 50. de este Cantón, el 8 de Noviembre de 1976 la mencionada Compañía cambió su denominación por la de "GALAPAGOS CORPORACION TURISTICA GALATOURS S. A."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 100. de este Cantón Dr. Ovidio Correa Bustamante, el 15 de Septiembre de 1982, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de VEINTITRES MILLONES DE SUCRES con lo cual su capital social quedará elevado a la cantidad de TREINTA MILLONES DE SUCRES, y reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue rectificad y ampliada por otra escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 30 de Noviembre de 1982. Las mismas que han sido inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de Enero de 1983 de fojas 691 709 a fojas 708 722 Nos. 48 y 49 y anotada bajo los Nos. 470 y 471 del Repertorio.

3.— Comparecen al otorgamiento de la presente escrituras los señores Alejandro Ponce Noboa y Abg. Francisco Noboa López en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la citada Compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante compensación de crédito.— El Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resolución No. 0291 expedida el 12 de Julio de 1979, ha autorizado al señor Kevin Michael Gordon Groestch de nacionalidad estadounidense, que invierta con el carácter de inversionista nacional, en compañías constituidas o por constituirse en Ecuador.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Art. 50. del estatuto social, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital social de la Compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una".

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos así como la rectificación y ampliación a la misma de la Compañía Anónima "GALAPAGOS CORPORACION TURISTICA GALATOURS S. A." fue aprobada mediante Resolución No. IG—CA—83—0019 expedida el 10 de Enero de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de Enero de 1983 de fojas 685 a fojas 691 No. 47 y anotada bajo el No. 469 del Repertorio.

Guayaquil,
AB. MARCELO SANTOS VERA,
SECRETARIO GENERAL
Enero 19/83

Año 99 — Edición No. 35.891
Miércoles 19 de Enero de 1983

EL TELEGRAFISTA
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL